

Donostia - San Sebastián, a 5 de febrero de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

**Asunto: COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE DE LAS IIC
"FONDGESKOA, FI" (Nº DE REGISTRO 40) y "BANKOA BOLSA, FI" (Nº DE
REGISTRO 996).**

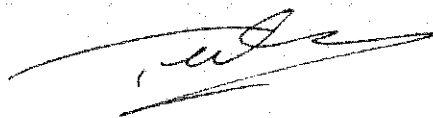
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que Bankoa Gestión S.A. Unipersonal, S.G.I.I.C. ha adoptado la decisión de reducir la comisión de reembolso de los fondos de inversión "FONDGESKOA, FI" y "BANKOA BOLSA, FI".

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora será el 1% anual del importe reembolsado de participaciones con antigüedad menor o igual a 30 días. Quedan excluidos de la comisión de reembolso los traspasos dirigidos a otras IIC de Bankoa Gestión S.A. Unipersonal, S.G.I.I.C., y los dirigidos a Crédit Agricole Funds (nº de registro de IIC extranjeras 61).

Hasta la fecha la comisión de reembolso era el 1% anual del importe reembolsado de participaciones con antigüedad inferior a 4 meses, sin distinción de IIC de destino.

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el 6 de febrero de 2007.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,



Tomás Ubiría Zubizarreta
Director